



CARTA 1 FCDME:

El pasado jueves 21-11-2014, se celebró la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que desde la FCDME se había convocado, para explicar la comparativa de las dos aseguradoras que nos ofrecían las mejores coberturas, prestaciones y precios para el año 2014. En una exposición pormenorizada, se explicó a todos los asistentes representantes de estamentos y deportistas de la misma, las condiciones, primas, coberturas y garantías que los dos seguros comparados ofrecían.

Una vez detallada y terminada dicha presentación, todos los asistentes tuvieron opción a realizar cualquier tipo de pregunta encaminada a despejar las dudas que sobre el tema les hubieran surgido, dando puntual respuesta a todas ellas, quedando así despejadas todas las dudas planteadas, entre las que destacamos la probablemente no entendible obligación de asumir en las modalidades C, D y E, el suplemento correspondiente a esquí y snow alpinos, más BTT.

Este tema ya se había planteado con anterioridad a la compañía que lo oferta, quedando informado el corredor de la misma, para retomar este tema en una nueva negociación, ya que esta actual ya estaba así confirmada.

Los 20 representantes de la ASAMBLEA (entre clubes y deportistas), aprobaron por unanimidad el cambio a la nueva aseguradora Zúrich.

A partir de este momento, en la secretaría de administración de la FCDME, se recogerán todas las solicitudes que vayáis enviando, aunque os recordamos que no iniciaremos la tramitación de las mismas hasta el día 15 de Diciembre.

Espero comprendáis la demora en este envío, ajeno a nuestra voluntad y debido según informamos en la asamblea celebrada, a la tardanza de las compañías en enviarnos sus ofertas finales.

Os adjunto

[el acta](#)

y

[tarifas de LICENCIAS 2014](#)

Un cordial saludo

Arturo López San Juan

SECRETARIO GENERAL

VICEPRESIDENTE

FCDME

CARTA 2 FCDME

Queridos amigos.

Dado que hemos recibido unas cuantas solicitudes de la [presentación que se mostró en la Asamblea](#), os la remito para que la podáis mostrar a vuestros socios y tener de referencia, especialmente para ver las actividades que están incluidas en cada TIPO de modalidad de la póliza.

Como varios Clubes nos habéis preguntado cómo se calcula el coste de una determinada modalidad, se hace como en años anteriores, con la diferencia que os comentamos en el correo anterior, que BTT y Esquí Alpino están unidos a las siguientes especialidades.

Por tanto si alguien desea sacar la categoría D tendrá que pagar el módulo básico (B) + el B1 + C + D, es decir: $60 + 11 + 24 + 47 = 142$ €.

Como también nos habéis mostrado cierta prisa por mandar las solicitudes de licencias, os rogamos que esperéis un poco, pues este año todo va a ir un poco retrasado, debido a las esperas de precios y de la Asamblea que os hemos comentado.

Además, con el nuevo Seguro vamos a tener que enviar las solicitudes en un formato ligeramente diferente y en soporte **Excel**, ya que así nos lo exige el Corredor de los seguros, cara a enviar estos datos a la Compañía de Seguros.

Como estas cosas dependen de otros (esta semana tenemos una reunión con el Corredor para centrar todos estos temas y algunos flecos de las pólizas) no podemos tener una respuesta tan inmediata como cuando somos nosotros de quien depende la misma. En cualquier caso, para el viernes o el lunes como máximo ya tendréis el formato y una pequeña guía de cómo tenéis que hacer las peticiones.

Arturo López San Juan
VICEPRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL

FCDME